



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00377366-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 2, en el sentido de que se apruebe el Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) (aprobado por RHCS-2019-1169-E-UNC-REC);

El dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-68719-E-UNC-DGAJ#SG y cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 2 y, en consecuencia, aprobar el Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi) (aprobado por RHCS-2019-1169-E-UNC-REC) que consta en el orden 5, introduciendo las modificaciones señaladas en el orden 35, y que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl

